

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 3340
Retiro,
VISTOS: 19 NOV. 2019

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

19 NOV 2019

OFICINA DE PARTES

que aprueba el presupuesto Municipal año 2019.

2° Cotización del Sr. CARLOS VALDES RIOS, N° Rut. N°15.570.550-7, por Construcción de un pozo de 20Mts. de profundidad incluyendo tubos de PVC 6Mmts., para riego de área verde en Parque Graciela Henríquez de la Localidad de Copihue.

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° La Ley N°19.886.- "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de realizar los Servicios de Construcción de un pozo de 20Mts., de profundidad para riego de área verde en Parque Graciela Henríquez de la Localidad de Copihue, ya que el existente presenta problemas de abastecimiento.

RIOS Rut. N°15.570.550-7.

2° Dada la disponibilidad inmediata del Sr. CARLOS VALDES

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, Vía trato directo los Servicios de construcción de un pozo de 20 Mts., de profundidad incluyendo tubos de PVC 6Mmts, para riego de área verde en Parque Graciela Henríquez de la Localidad de Copihue, por el Sr. CARLOS VALDES RIOS, N° Rut. N°15.570.550-7, por un valor de \$595.000.- Impuesto Incluido.

2° **IMPUTESE** el presente Decreto al Item. . 31.02.004.002, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



JAI ME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ❖ Alcaldía - Secmun
- ❖ Adquisiciones
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Control Interno /
- ❖ RLG/GBT/SMH/JLC/gsz.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DEPARTAMENTO

19 NOV. 2019

OFICINA DE PARTES